UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

ARS IURIS

47 / 2012

ARS IURIS

NÚMERO
47
2012

UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

ARS IURIS
47-2012
Revista del Instituto Panamericano de Jurisprudencia

DIRECTORIO
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Alfonso Bolio Arciniega
RECTOR

José Manuel Núñez Pliego
RECTOR SEDE MÉXICO

Luis Bonner de la Mora
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO

José Antonio Lozano Díez
DIRECTOR

Hugo Saúl Ramírez García
DIRECTOR EDITORIAL

José Antonio Sánchez Barroso
SECRETARIO EDITORIAL

COLABORADORES EDITORIALES

Juan Francisco Díez Spelz
Martha Paola Martínez Chávez

CONSEJO EDITORIAL

Juan Manuel Acuña Roldán, Jorge Adame Goddard, Óscar Cruz Barney, Rodolfo Cruz Miramontes, Jaime del Arenal Fenochio, Juan de la Borbolla Rivero, Juan Abelardo Hernández Franco, Roberto Ibáñez Mariel, Miguel Ángel Lugo Galicia, Rafael Márquez Piñero, Alejandro Mayagoitia, Rigoberto Ortiz Treviño, José Antonio Pérez Porrúa, Eduardo Preciado Briseño, Hugo Saúl Ramírez García, Horacio Rangel Ortiz, Isaías Rivera Rodríguez, Alberto Saíd Ramírez, Dora María Sierra Madero, Carlos Soriano Cienfuegos, Guillermo Antonio Tenorio Cueto, Jacinto Valdés Martínez.

Para consultar la revista en línea visite la página:

www.dofiscal.net

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

Carla Espinosa Herrera

Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
Augusto Rodin 498
Insurgentes Mixcoac, 03920 México, D.F.
5482-1600 ext. 5152 Fax 5482-1618
carla.espinosa@up.edu.mx

ARS IURIS, Facultad de Derecho, Universidad Panamericana. •Número 47, impresa en junio de 2012. • Es una publicación semestral editada por Centros Culturales de México, A.C., Augusto Rodin 498, Insurgentes Mixcoac, 03920 México, D.F., México. • Editor responsable: Facultad de Derecho. • Número de Certificado de Licitud de Título expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación 5613. • Número de Certificado de Licitud de Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación 4339. • ISSN 0188-5782. • Marca Registrada número 403301. • Número de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título "ARS IURIS UNIVERSIDAD PANAMERICANA", expedido por la Dirección General de Derecho de Autor 961/91. • Distribuido por Universidad Panamericana (México y Guadalajara), Augusto Rodin núm. 498, Insurgentes Mixcoac, 03920 México, D.F., México; Circunvalación Oriente núm. 49 Granja Zapopan, 45010 Zapopan, Jal. México.

ÍNDICE

ESTUDIOS JURÍDICOS

Juan Ángel ARROYO KALIS
¿Normas constitucionales inconstitucionales? El arraigo penal en la Constitución mexicana 13

Miguel CARBONELL
Debido proceso legal y expulsión de personas extranjeras: Un comentario al nuevo artículo 33 Constitucional 39

Francisco Leopoldo DE ROSENZWEIG MENDIALDUA y Felipe PIETRINI SÁNCHEZ
Regulación de la interconexión de redes de telecomunicaciones en México 77

Rigoberto MARTÍNEZ BECERRIL y Ricardo SALGADO PERRILLIAT
La renuencia de los sujetos obligados al cumplimiento de las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos 123

ACTUALIDAD ACADÉMICA

Bolívar Moctezuma LÓPEZ CORTÉS
La empresa pública en el sector centralizado en México 159

Erika Guadalupe LÓPEZ GARCÍA
La descentralización de los servicios de salud 177

Carlos Ernesto ORCÍ BEREA
Poder sustancial conjunto 205

Francisco VÁZQUEZ-GÓMEZ BISOGNO
En defensa de la verdad. Un vistazo al pensamiento iusfilosófico de Joseph Ratzinger 231

TRADICIÓN JURÍDICA

Francisco CARPINTERO
La noción cristiana de persona en la creación de Europa 257

FORO

José Antonio SÁNCHEZ BARROSO
El secreto profesional desde la bioética 303

RESEÑA

Juan Francisco DÍEZ SPELZ
Introducción a la Teoría del Derecho 315

María del Carmen GATICA NIÑO
Voluntad Anticipada 323

Guillermo Alejandro GATT CORONA
Un mundo nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de Derechos Humanos 329

José Antonio LOZANO DÍEZ
Derecho de la propiedad industrial en México 339

Carlos A. SORIANO CIENFUEGOS
Teoría General de las Obligaciones 343

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

JUAN ÁNGEL ARROYO KALIS
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

MIGUEL CARBONELL
Profesor-investigador
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México
México

FRANCISCO CARPINTERO
Catedrático de Filosofía del Derecho
Universidad de Cádiz
España

FRANCISCO LEOPOLDO DE ROSENZWEIG MENDIALDUA
Profesor-investigador
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

JUAN FRANCISCO DÍEZ SPELZ
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

MARÍA DEL CARMEN GATICA NIÑO
Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México
México

GUILLERMO ALEJANDRO GATT CORONA
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
Guadalajara

BOLÍVAR MOCTEZUMA LÓPEZ CORTÉS
Centro de Investigación y Docencia Económicas
México

ERIKA GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
México

JOSÉ ANTONIO LOZANO DÍEZ
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

RIGOBERTO MARTÍNEZ BECERRIL
Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México
México

CARLOS ERNESTO ORCÍ BEREA
Profesor de Derecho Societario
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

FELIPE PIETRINI SÁNCHEZ
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

RICARDO SALGADO PERRILLIAT
Facultad de Derecho
Universidad La Salle
México

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ BARROSO
Profesor-investigador
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

CARLOS A. SORIANO CIENFUEGOS
Profesor-investigador
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

FRANCISCO VÁZQUEZ-GÓMEZ BISOGNO
Profesor de Derecho Constitucional
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. La revista se divide en las siguientes secciones de acuerdo a las características y contenidos de cada colaboración: a) Estudios jurídicos, b) Actualidad académica, c) Actualidad legislativa, d) Tradición jurídica, e) Foro, y f) Libros. La extensión no podrá exceder de 35 páginas para la primera sección, 25 para la segunda, 15 para la tercera y cuarta y 10 para la quinta y sexta.

2. Los trabajos que se postulen para publicarse en las secciones "Estudios jurídicos" o "Actualidad académica" estarán sujetos a dictamen; en consecuencia, sólo serán publicados aquellos que hayan sido aprobados por el Comité de Dictamen.

3. En ninguna sección de la revista se aceptarán trabajos publicados con anterioridad en idioma español.

4. El periodo para la recepción y, en su caso, modificación de los artículos será el que señale el Calendario Editorial que corresponda a cada número de la revista.

5. Cada trabajo que se reciba para su publicación tendrá un expediente en el que se incluirá, entre otros, el texto del documento y, en su caso, el dictamen. Por el hecho de que un autor envíe su obra a la revista se entenderá que acepta que su obre se integre en el expediente correspondiente, independientemente del sentido en que se emita el dictamen, y que se o no publicado.

6. Los trabajos deberán ser enviados de forma impresa, en documento digital mediante correo electrónico, o bien por algún medio de almacenamiento de datos (preferentemente CD-ROM) junto con la ficha de Autor.

7. El texto deber;a ser capturado utilizando *Microsoft Office Word 2003* o compatibles, en papel tamaño carta, letra *Arial* en 12 puntos, alineaci;on justificada, márgenes superior e inferior de 2.5 cms., márgenes izquierdo y derecho de 3 cms., no incluir espacios adicionales entre párrafo, enumerar progresivamente las páginas y, en caso de utilizar palabras en otro idioma, ástas deberán ir en cursivas.

8. Al inicio de cada trabajo se deber;a incluir: Nombre del artículo con mayúsculas y centrado; nombre completo del autor con inicial mayúscula, sin referir grado académico y alineado a la derecha; un sumario que enliste los temas a abordar; un resumen o *abstract* en español y en inglés en un párrafo cada uno, que no abarquen más de media cuartilla y; tres palabras clave o *key words* en ambos idiomas.

9. Las citas y notas a pie de página se deberán elaborar conforme a lo señalado en los Criterios Editoriales de la revista. No es necesario un apartado final a modo de bibliografía.

10. Todo trabajo deberá observar estos lineamientos y los establecidos en los Criterios Editoriales; además, deberá estar acorde con el objetivo principal de *Ars Iuris*: crear, difundir y aplicar conocimiento en el campo jurídico mediante el dominio de la metodología y de la epistemología.

11. Los Criterios Editoriales, el Calendario Editorial y la Ficha de Autor, pueden consultarse en la liga del Instituto Panamericano de Jurisprudencia dentro del portal de la Facultad de Derecho en la página www.up.edu.mx.

12. Contacto: Dr. José Antonio Sánchez Barroso, Secretario Editorial *Ars Iuris*. jasanchez@up.edu.mx

Facultad de Derecho, ARS IURIS UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Núm. 47, impresa en el mes de junio de 2012.
Es una publicación semestral editada por Centros Culturales de México, A.C.
Augusto Rodin 498, Insurgentes Mixcoac, 03920, México, D.F., México.
Editor responsable: Facultad de Derecho.
Número de Certificado de Licitud de Título expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación 5613.
Número de Certificado de Licitud de Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación 4339.
ISSN 0188-5782.
Marca Registrada núm. 403301
Número de reserva de Derechos al uso exclusivo del título "ARS IURIS UNIVERSIDAD PANAMERICANA", expedido por la Dirección General de Derecho de Autor 961/91.
Distribuido por Universidad Panamericana (México y Guadalajara), Augusto Rodin 498, Insurgentes Mixcoac, 03920 México, D.F., México; Circunvalación Oriente 49, Cd. Granja Zapopan, 45010, Zapopan, Jal., México.